

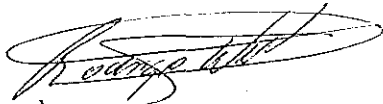
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OLIVALTRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 12 DE
ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito D.M., siendo las 15h00 del día martes doce (12) de abril de 2017, en el lugar fijado en la convocatoria esto es la Av. Amazonas N20-15 y Jorge Washington, oficina 305-A, Edificio Álvarez Burbano, con la presencia del ochenta y tres por ciento (83%) del capital suscrito y pagado, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA OLIVALTRANS S.A.- EN LIQUIDACIÓN**, constituida por los accionistas: Ing. Máximo Rodrigo Witt Sánchez, los herederos señores Jonny Guillermo Witt Enríquez, Camila Isabel Witt Calvas, representada para este acto por el señor ingeniero Marlón Giovanny Santin Calvas, no se encuentra presente la señorita accionista Naomi Estefanía Witt Calvas. Se encuentra como invitada la licenciada Samia Ayala, en su calidad de Comisaria. De igual manera se encuentra presente la doctora Paulina Raquel Molina Sánchez en su calidad de Liquidadora Suplente. Los accionistas intervienen por sus propios derechos y debidamente representados por su mandatario quienes al tenor de lo prescrito en el artículo 236 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **OLIVALTRANS S.A. – EN LIQUIDACIÓN**, con el fin de tratar como puntos del orden día los siguientes: 1) **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General referente al ejercicio económico del 2016;** 2) **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2016;** 3) **Conocer el informe de la Liquidadora;** 4) **Conocer el balance inicial de liquidación;** 5) **Conocer y autorizar la enajenación de activos de la empresa.** Dirige la reunión la ingeniera Ruth María Quinde Aguirre – Liquidadora Principal de la Compañía y actuando como Secretario Ad - Hoc el ingeniero Máximo Rodrigo Witt Sánchez. La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum reglamentario, verificado el mismo, se declara instalada la Junta General Ordinaria de la Compañía **OLIVALTRANS S.A., EN LIQUIDACIÓN**. Iníciase a continuación el Primero punto del orden del día: 1) **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General referente al ejercicio económico del 2016.** La ingeniera Ruth Quinde – Liquidadora Principal de la Compañía, procede a dar lectura del informe emitido por el ingeniero Máximo Rodrigo Witt Sánchez, quien se desempeñó como Gerente General. Toma la palabra el señor accionista Jonny Guillermo Witt Enríquez y propone que sea aprobado. Solicita la palabra el señor ingeniero Marlon Santin Calvas, mandatario de la señorita accionista Camila Isabel Witt Calvas, quien manifiesta que se debe efectuar una aclaración en cuanto a la terminología empleada para distinguir los rubros concernientes a costos y gastos operativos. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación.



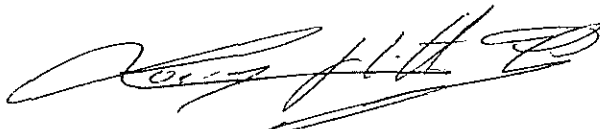
Verificado el escrutinio por Secretaria los señores accionistas presentes resuelven: **Aprobar el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del 2016**, no obstante se efectuará una aclaración en el sentido de que se haga constar lo que corresponde como costos y gastos operativos en rubros individuales. La Presidencia dispone que se Inicie a continuación el Segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2016. La ingeniera Ruth Quinde – Liquidadora Principal de la Compañía exhibe ante a los accionistas asistentes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y propone que sea aprobado. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por Secretaria se constata que el sesenta y siete (67%) de los accionistas presentes resuelven: **Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2016.** A continuación la Presidencia dispone se inicie el Tercer punto del orden del día: 3) Conocer informe de la Liquidadora. La ingeniera Ruth María Quinde Aguirre, Liquidadora de la Compañía procede a dar lectura de su informe. Toma la palabra el ingeniero Rodrigo Witt Sánchez, quien mociona se apruebe el informe de la Liquidadora. Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio los accionistas presentes resuelven: **Aprobar el informe presentado por la Liquidadora correspondiente al primer trimestre de gestión.** A continuación la Presidencia dispone se inicie el Cuarto punto del orden del día: 4) Conocer el balance inicial de liquidación. La ingeniera Ruth María Quinde Aguirre, Liquidadora de la Compañía procede a explicar a los señores accionistas que el Balance inicial de liquidación es igual al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2016. El señor accionista ingeniero Máximo Rodrigo Witt Sánchez, propone se apruebe el balance inicial de liquidación. Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por secretaria los señores accionistas presentes resuelven: **Aprobar el Balance inicial de liquidación, presentado por la ingeniera Ruth María Quinde Aguirre – Liquidadora de la compañía OLIVALTRANS S.A. – EN LIQUIDACIÓN.** A continuación la Presidencia dispone se inicie el Quinto punto del orden del día: 5) Conocer y autorizar la enajenación de activos de la empresa.- Toma la palabra la ingeniera Ruth María Quinde Aguirre – Liquidadora de la compañía quien manifiesta a la Junta General que los activos que son susceptibles de ser dados en venta directa son: Un cabezal y bañera, una motocicleta y una computadora, cuyas características constan descritas en las respectivas matriculas y factura del bien último. Toma la palabra el señor accionista Jonny Guillermo Witt Enríquez, quien mociona a la Junta General que en razón de que la compañía se encuentra en proceso de disolución y liquidación se necesita autorizar a la Liquidadora de la compañía, a

efectos de que proceda con la venta de forma directa de los bienes de la compañía antes descritos, por lo que propone se confiera dicha autorización.- Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio el ochenta y tres por ciento (83%) de los accionistas presentes resuelven: Autorizar a la liquidadora de la compañía a realizar la venta directa de los bienes de la compañía. Por no haber más asuntos a tratarse, la Presidencia propone un receso de veinte minutos para elaborar el acta correspondiente. Reinstalada la reunión y al no haber más asuntos más a tratarse, se declara concluida la Junta General Ordinaria, siendo las 16h30 minutos, para constancia de lo actuado firman en unanimidad de acto.



ING. MÁXIMO RODRIGO WITT SÁNCHEZ

ACCIONISTA – SECRETARIO AD - HOC



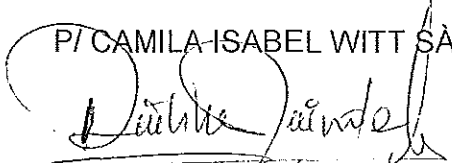
SR. JONNY GUILLERMO WITT ENRÍQUEZ

ACCIONISTA



ING. MARLON GIOVANNY SANTIN CALVAS

PI/CAMILA-ISABEL WITT SÁNCHEZ



ING. RUTH MARÍA QUINDE AGUIRRE

LIQUIDADORA DE LA COMPAÑIA